The second secon



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de Lucio de 2003.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo

dispuesto por Resolución Nº 621/03,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo al señor Daniel Alejandro VAZQUEZ de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en el art.34 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE BUPREMA DE JUSTICIA